

DECRETO 218/2015
CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 82 de Real Decreto 2568/2986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Convocar Sesión Plenaria Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80 del ROFRJEL, aprobado por R.D. 2568/86 de fecha 28 de noviembre, el próximo Miércoles, día 25 de marzo de 2015, a las 18,00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE ENERO DE 2015.
- 2.- DACION DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- APROBACION DEFINITIVA SUBDIVISION DE LA UNIDAD DE EJECUCION Nº 14 DE LA APNNS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO.
- 4.- APROBACION INICIAL DE LA INNOVACION Nº 2 "PARQUE DEL FERAL" DE LA APNNS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO.
- 5.- APROBACION INICIAL DEL AVANCE DEL PGOU, DECRETO 2/2012, DE 10 DE ENERO, "DELIMITACION DE HABITAT RURAL DISEMINADO.
- 6.- DACION DE CUENTAS MODIFICACION DE CREDITOS EXPTE 15/14, TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE LA MISMA AREA DE GASTO O QUE AFECTEN A APLICACIONES DE PERSONAL, Y EXPTE 1/15 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO.
- 7.- DACION DE CUENTAS APROBACION LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2014. (E.G. 32/2015)
- 8.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015.
- 9.- APROBACION CESION A LA CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA DEL INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN LA CATALANA, DEL CICLO FORMATIVO SUPERIOR DE CALIDAD AGROALIMENTARIA.
- 10.- APROBACION INICIAL DEL CONVENIO DE HUETOR TAJAR, GESTION PARQUE DEL FERAL.
- 11.- APROBACION INICIAL CONVENIO EXPROPIATORIO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS HERMANOS IRANZO, LAS BOVEDAS.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde, en Huétor Tájar a 19 de marzo de 2015, ante mí el secretario acctal., de todo lo cual certifico.


El Alcalde
Don Fernando Delgado Ayén


Ante mí, El Secretario acctal.
Don Francisco Gabriel Ayllón Ramírez.